

RBP-054-2024

San Isidro, 1 de julio de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 013-2024 de fecha 1 de julio de 2024, titulado “CONCLUYÓ PARADA DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD FLEXICOKING DE NUEVA REFINERÍA TALARA”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 013-2024

CONCLUYÓ PARADA DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD FLEXICOKING DE NUEVA REFINERÍA TALARA

Con relación al arranque de la Unidad Flexicoking (FCK) de la Nueva Refinería Talara, Petroperú informa:

1. El 30 de junio finalizó satisfactoriamente la parada de mantenimiento de la Unidad Flexicoking (FCK) de la Nueva Refinería Talara (NRT).
2. Asimismo, una falla en el Sistema de Generación de Vapor ha ocasionado restricciones en el suministro de vapor, el cual es indispensable para la generación eléctrica, arranque de la unidad FCK y consumo propio de las demás unidades que se encuentran en operación.
3. En consecuencia, se ha reprogramado el inicio del proceso de arranque de la FCK, estimándose para el 23 de julio de 2024, cuando concluya el mantenimiento del Sistema de Generación de Vapor.
4. Cabe resaltar que las demás unidades de la NRT permanecen en operación, produciendo combustibles para el mercado nacional como Gasolinas Premium y Regular, Turbo, Diésel, GLP, entre otros.

San Isidro, 1 de julio de 2024